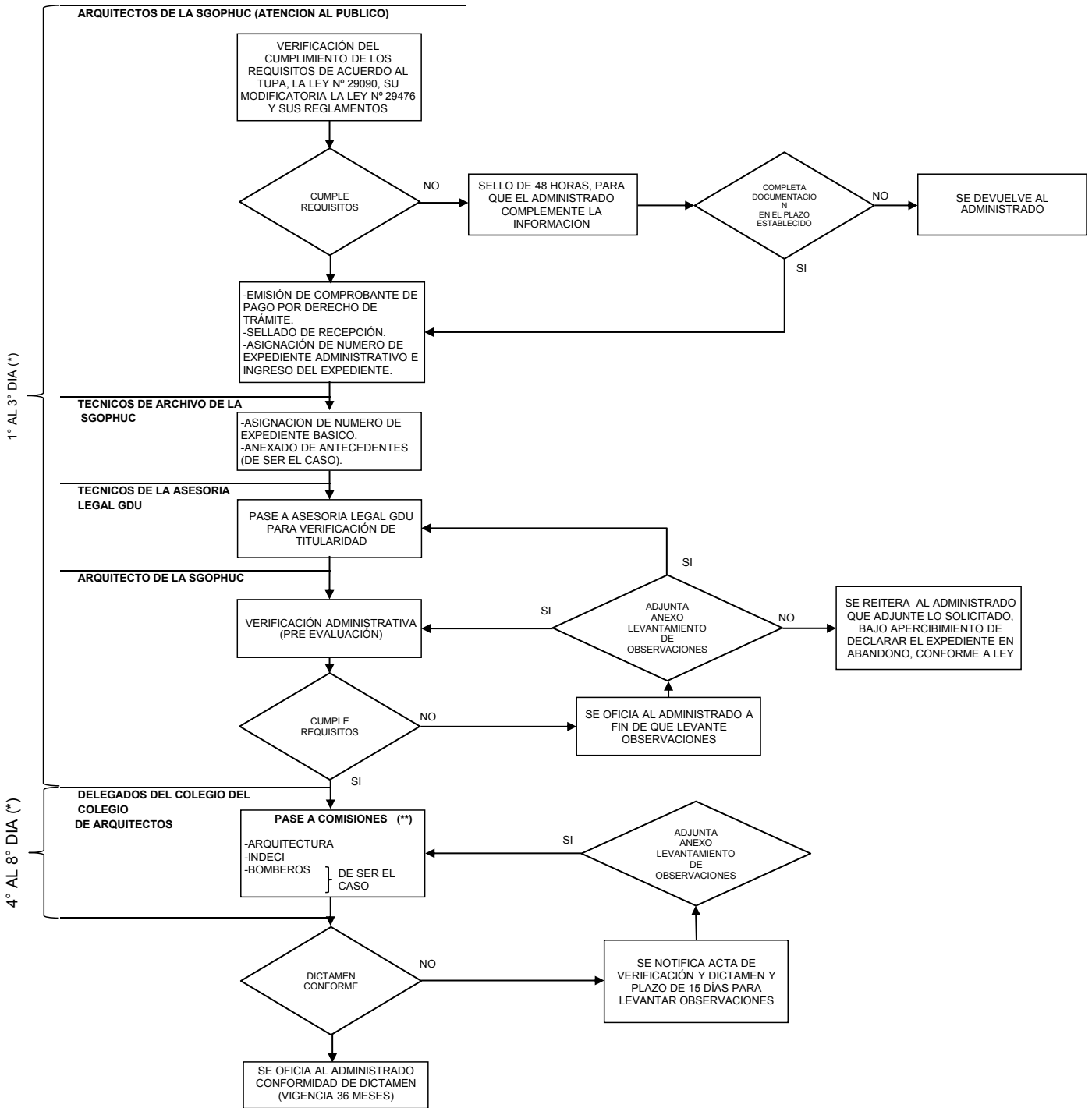


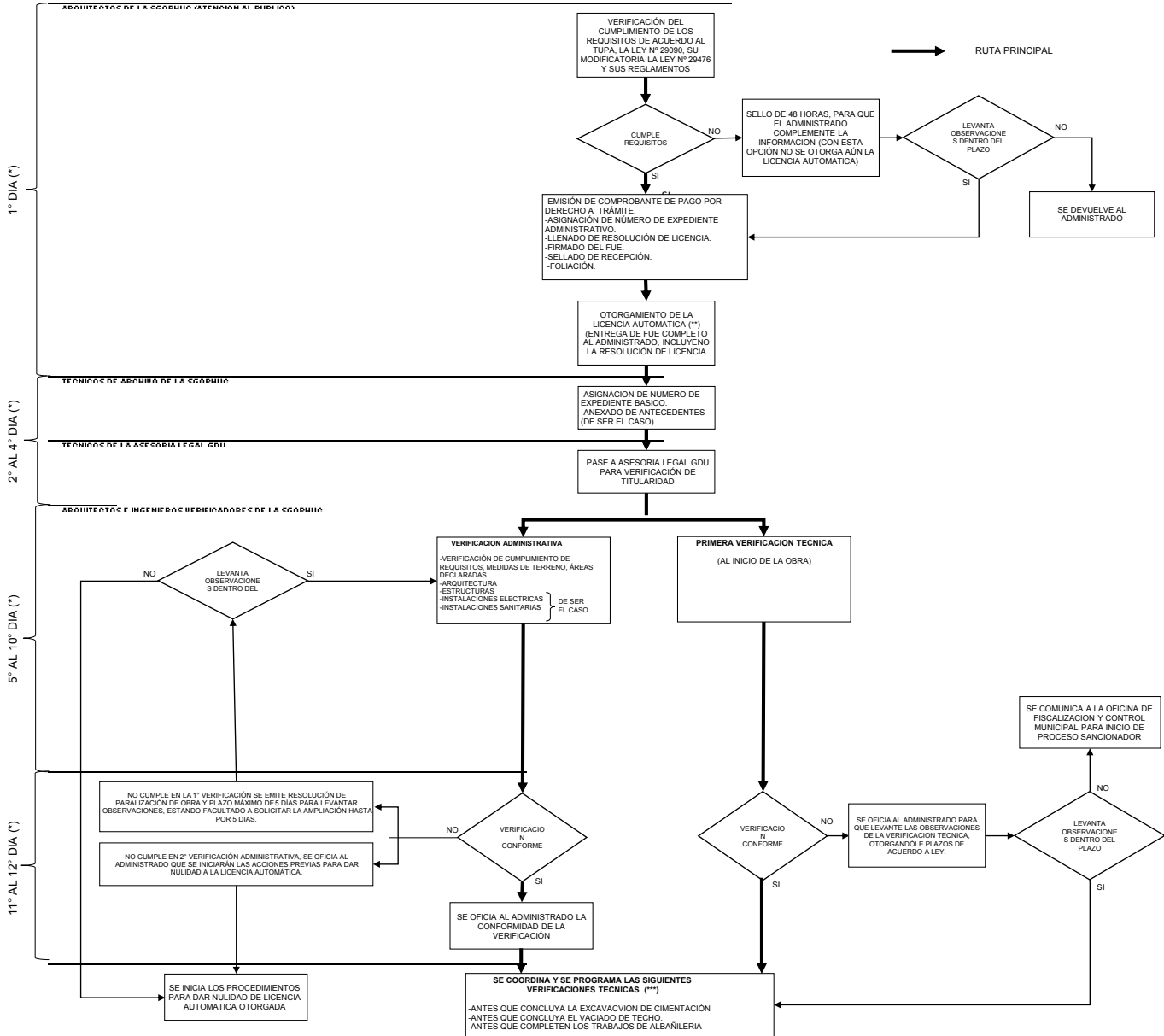
FLUJOGRAMA DE ANTEPROYECTO - MODALIDAD B, C Y D



(*) LOS PLAZOS CORRESPONDEN A LA RUTA PRINCIPAL EN EL QUE SE CONTEMPLA EL SUPUESTO DE QUE EL EXPEDIENTE NO PRESENTA OBSERVACIONES EN LA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

(**) EL PAGO POR REVISIÓN DA DERECHO A (02) EVALUACIONES. DE REQUERIRSE REVISIONES ADICIONALES DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL NUEVO RECIBO DE PAGO CANCELADO, PREVIA LIQUIDACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y RECIBO CANCELADO EN EL BANCO DE LA NACION PARA LAS COMISIONES DE INDECI BOMBEROS.

FLUJOGRAMA LICENCIA DE OBRA MODALIDAD A - LICENCIA AUTOMÁTICA

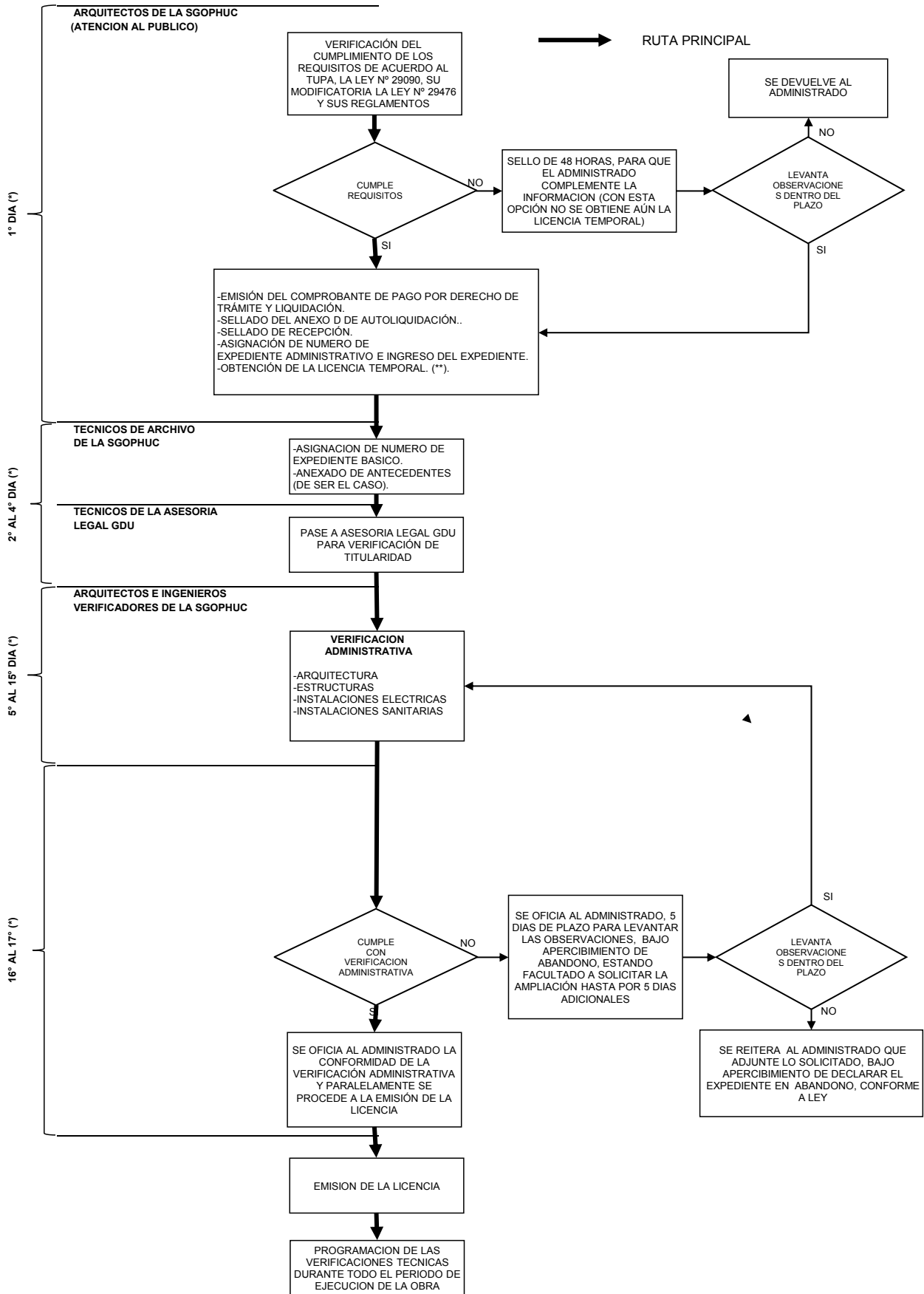


(*) LOS PLAZOS CORRESPONDEN A LA RUTA PRINCIPAL EN EL QUE SE CONTEMPLA EL SUPUESTO DE QUE EL EXPEDIENTE NO PRESENTA OBSERVACIONES EN LA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

(**) LA LICENCIA DE OBRA AUTOMÁTICA ESTASUJETA A VERIFICACIONES ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, POSTERIORES

(***) DE CONSTATARSE OBSERVACIONES EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS SE NOTIFICARÁ AL ADMINISTRADO Y DE NO SER LEVANTADOS EN EL PLAZO PREVISTO SE COMUNICARÁ A LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL PARA EL INICIO DE PROCESO SANCIONADOR.

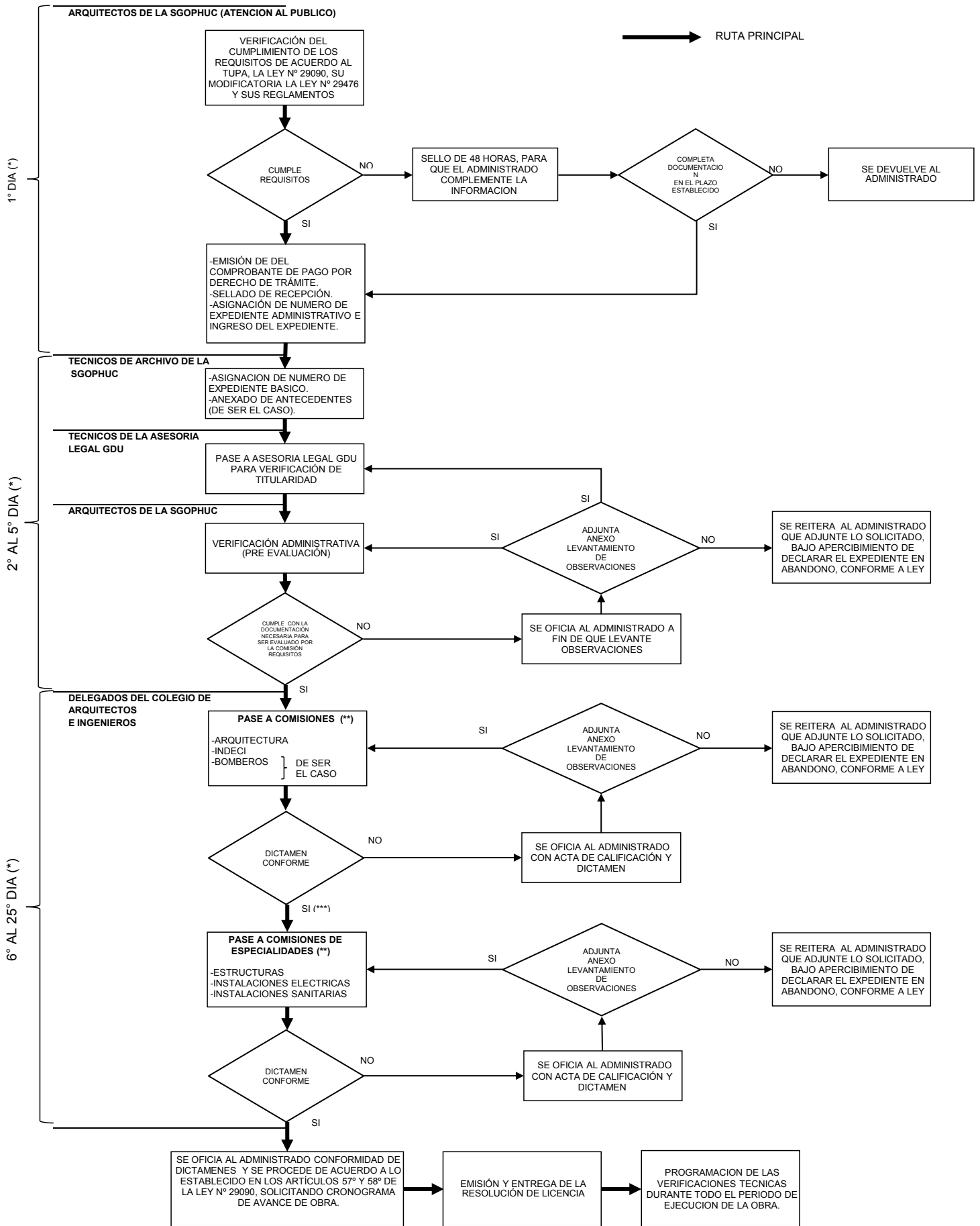
FLUJOGRAMA LICENCIA DE OBRA MODALIDAD B



(*) LOS PLAZOS CORRESPONDEN A LA RUTA PRINCIPAL EN EL QUE SE CONTEMPLA EL SUPUESTO DE QUE EL EXPEDIENTE NO PRESENTA OBSERVACIONES EN LA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL CASO DE CONTAR CON OBSERVACIONES EL PLAZO DE EVALUACIÓN SE SUSPENDE CON LA NOTIFICACIÓN Y SE REINICIA CON LA PRESENTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

(**) LA LICENCIA TEMPORAL AUTORIZA ÚNICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREELIMINARES, ES DECIR LAS OBRAS PROVISIONALES Y LAS QUE SE REQUIERAN PREVIO AL PROCESO DE EXCAVACIÓN.

FLUJOGRAMA DE LICENCIA DE OBRA - MODALIDAD C



(*) LOS PLAZOS CORRESPONDEN A LA RUTA PRINCIPAL EN EL QUE SE CONTEMPLA EL SUPUESTO DE QUE EL EXPEDIENTE NO PRESENTA OBSERVACIONES EN LA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(**) EL PAGO POR REVISIÓN DA DERECHO A (02) EVALUACIONES, DE REQUERIRSE REVISIONES ADICIONALES DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL NUEVO RECIBO DE PAGO CANCELADO, PREVIA LIQUIDACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, DE INGENIEROS Y RECIBO CANCELADO EN EL BANCO DE LA NACIÓN PARA LAS COMISIONES DE INDECI BOMBEROS.

(***) DE ACUERDO A LEY, CON EL DICTAMEN CONFORME DE ARQUITECTURA, EL ADMINISTRADO PODRÁ OPTAR POR INICIAR LAS OBRAS BAJO UNA LICENCIA TEMPORAL, ADJUNTANDO LA SECCIÓN DEL FUE ANEXO D CON EL SELLO DE PAGO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN DE LA OFICINA DE TESORERÍA Y LA PÓLIZA CAR O PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.